



ALCANCE

Las políticas de beneficios contenidas en el presente documento son de aplicación, con los requisitos que en cada caso se determinen, a todos los empleados directamente contratados por CORPORACIÓN EMPRESARIAL ALTRA, S.L.

Conforme a lo anterior estas políticas no aplicarán a aquellos trabajadores contratados a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) o que se encuentren en la Compañía bajo un programa de becas, independientemente de la clase de este.

OBJETIVO

El objetivo del presente documento es informar a los trabajadores de las nuevas políticas de beneficios y de conciliación establecidas por CORPORACIÓN EMPRESARIAL ALTRA, S.L. a través del Plan de Beneficios para el Talento Airzone, así como de los requisitos y condiciones que han de cumplirse para poder acceder a ellas.

Talento Airzone - PERSONAS

Airzone no para de fijarse retos, nuestros retos 2030, establecidos en el Plan Estratégico ALTRA 2022-2030 donde hay tres periodos diferenciados 2024, 2027 y 2030., presentado en el año 2022. Dicho plan establece retos muy ambiciosos donde las PERSONAS son esenciales para su consecución.

Lo que somos hoy y lo que queremos ser, lo hacen las PERSONAS, personas con un alto grado de compromiso, con ganas de crecer y desarrollarse, que aportan talento innovador, de formar parte de un gran equipo donde el resultado final es la suma del trabajo de muchos, saliendo la mejor versión de éste, capaz de comprometerse con la empresa y con el proyecto.

Las personas Airzone son aquellas capaces de "jugar en equipo" y que comparten tanto los triunfos como las derrotas.



El Plan de Beneficios para el Talento Airzone impulsado por CORPORACIÓN EMPRESARIAL ALTRA, S.L. está orientado a esas personas, a ponerlas en valor, a recompensarlas, porque son capaces de comprometerse con nuestro propósito, por apasionarse con nuestros retos, y por su apuesta incondicional en un proyecto de futuro.

Este Plan recoge medidas adaptadas a las tendencias actuales, sin perder nuestra esencia y forma de hacer las cosas.

ESTRUCTURA DEL PLAN BENEFICIOS PARA EL TALENTO AIRZONE

Nuestro Plan está compuesto por diferentes medidas clasificadas en 4 bloques con objetivos muy claros y concretos.

Salud, bienestar y seguridad

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la salud, bienestar y seguridad, CORPORACION EMPRESARIAL ALTRA S.L. establece programas de promoción de la salud y el bienestar en el trabajo se centran en la promoción de la salud entre todos los trabajadores y sus familias

La inversión en cultura preventiva logra disminuir riesgos y accidentes laborales, cambiando la forma de pensar y de actuar dentro de la empresa conseguimos resultados que perduren en el tiempo.

Se procede a continuación a detallar los beneficios en cuestión de salud, bienestar y seguridad establecidos en el Plan de Beneficios para el Talento Airzone:



Primera medida: Retribución Flexible

Actualmente los empleados de CORPORACIÓN EMPRESARIAL ALTRA, S.L. disfrutan de la posibilidad de beneficiarse de elementos como la guardería o el seguro de salud a través del plan de retribución flexible, cuyo beneficio principal es la disminución de la base imponible a efectos del cálculo del IRPF, con el consiguiente ahorro fiscal para el trabajador por este concepto.

La empresa realiza el pago directamente de la guardería o seguro de salud del empleado, deduciéndose el importe de su nómina y minorando, como decíamos anteriormente, la base imponible a efectos del cálculo del IRPF.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente

Segunda medida: Seguro de salud

CORPORACIÓN EMPRESARIAL ALTRA, S.L. tiene mucho interés en asegurar el bienestar físico y mental de sus trabajadores. Por este motivo, y como novedad establecida dentro del Plan de Beneficios para el Talento Airzone, la empresa procederá a suscribir a su cargo un seguro de salud para sus empleados y para sus cónyuges e hijos. Por ello, la nueva medida supone que la empresa se hará cargo del seguro de salud de los empleados a partir de 2 años de antigüedad y se incorporará también a su cónyuge e hijos a partir de 4 años de antigüedad.



En cuanto a los hijos, se tendrán en cuenta la edad comprendida entre 0 y 25 años (incluido el año de cumplimiento de los 25 años).

Condiciones de acceso:

Anualmente, y con fecha 01 de Enero, se incorporarán a aquellos empleados y/o familiares atendiendo a la antigüedad de la persona siempre y cuando se haya cumplido la antigüedad necesaria a 31 de Diciembre del año anterior, habiendo una única incorporación al seguro de forma anual.

Se definen dos requisitos de acceso atendiendo a la antigüedad del empleado:

- 2 años de antigüedad: cumplimiento de los 2 años de antigüedad a 31 de Diciembre del año anterior.
- 4 años de antigüedad: cumplimiento de los 4 años de antigüedad a 31 de Diciembre del año anterior.

Atendiendo a lo mencionado anteriormente, para la puesta en marcha inicial se tendrán en cuenta para la antigüedad de 2 años los empleados con antigüedad inferior a 31/12/2020 para su incorporación individual, o para la antigüedad de 4 años a 31/12/2018 para su incorporación colectiva.

Ejemplo 1: Empleado con antigüedad 08/01/2021, deberá de esperar al 01/01/2024 para poder acceder al seguro de salud.

Ejemplo 2: Empleado con antigüedad 09/04/2019, deberá de esperar al 01/01/2024 para que sus familiares se incorporen al seguro.

Justificación de incorporación cónyuge e hijos:

Para la incorporación del cónyuge e hijos del empleado se solicitará por parte de CORPORACIÓN EMPRESARIAL ALTRA, S.L. la documentación justificativa que la proveedora del seguro establezca en cada momento, siendo esta documento oficial acreditativo de la situación familiar, la cual se actualizará de forma anual.

 AIRZONE	PLAN BENEFICIOS PARA EL TALENTO AIRZONE	Versión V005 Ed. 001 01/01/23 Pág. 5 de 23
---	--	---

No obstante lo anterior, cabe subrayar que aquellos trabajadores que aún no hayan cumplido el requisito de antigüedad anteriormente especificado pueden optar, desde el primer día de su incorporación, al seguro de salud ofrecido por la Compañía dentro de su política de retribución flexible a su cargo (la cual ha sido expuesta en la medida inmediata anterior).

Fecha de puesta en marcha: Disponible a partir del 01/07/2023.

Tercera medida: Proyecto Marie Curie & Severo Ochoa – Rehabilitación de las oficinas centrales y construcción de nueva fábrica.

Actualmente estamos inmersos en un proyecto de rehabilitación de las oficinas centrales y la construcción de una nueva fábrica por motivos de crecimiento y como búsqueda de la calidad en nuestro trabajo diario. El principal objetivo es crear espacios de trabajo llenos de tecnología, diseño e innovación que nos ofrezcan un entorno de trabajo y un bienestar laboral de buena calidad, además de facilitar el que se interactúe, que se compartan sinergias y que se compartan también momentos e ideas.

Fecha de puesta en marcha: Proyecto en curso.

Cuarta medida: Equipo

Esta medida está orientada a que nuestros empleados comparten momentos entre sí, fuera de las instalaciones del trabajo y que podamos seguir cuidando nuestras relaciones sociales y laborales, que también tienen mucha importancia en nuestro bienestar. Por ello, dentro de esta medida se incluyen dos acciones como son las ligas deportivas anuales dentro del proyecto de prevención y un team building por empleado/departamento anual.

- Ligas deportivas anuales.

Nuestros empleados tendrán acceso a participar a ligas deportivas anuales de pádel y/o fútbol organizadas.

	PLAN BENEFICIOS PARA EL TALENTO AIRZONE	Versión V005
		Ed. 001 01/01/23
		Pág. 6 de 23

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

- Team Building

Los empleados tendrán derecho del disfrute de un team building departamental con un valor de hasta 50€/empleado, organizado por el responsable del área, quien pedirá aprobación a RRHH, existiendo sólo una ocasión durante el año para su disfrute por parte de cada departamento.

Puede realizarse durante todo el año y será organizado por el responsable del departamento con su equipo.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Quinta medida: Desarrollo del talento kid.

En Airzone queremos también apoyar el desarrollo de nuestras familias, por ello se han establecido medidas de apoyo a los hijos de nuestros empleados como son:

- Campus Kids:

Su principal objetivo es que también nuestros hijos puedan vivir la cultura de Airzone.

Se organizará anualmente una jornada de dos días laborables, donde se trabajará con los hijos de los empleados que quieran participar y conocer la empresa de manera lúdica.

La edad de participación es de 12 a 16 años.

- Apoyo al talento kid:

Apoyo al talento en alguna disciplina de los hijos de los empleados. Dicho talento será demostrado por parte del trabajador con información que lo avale y será evaluado por dirección general.

La empresa, a través de la Dirección General y junto con el trabajador y RRHH, evaluará las opciones de apoyo al desarrollo de este talento. El apoyo se realizará a nivel informativo, logístico e incluso económico (becas que ayuden a la financiación del desarrollo de las habilidades en una disciplina demostrable).

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha:

- Inmersión lingüística:

CORPORACIÓN EMPRESARIAL ALTRA, S.L. está decidida a apoyar la inmersión lingüística de los hijos de sus empleados para poder contribuir a la formación de los mismos.

Para ello, anualmente se definirá por parte del departamento de RRHH con el acuerdo de Dirección General un proyecto determinado para poder ofrecer a los hijos de sus empleados.

Estos proyectos serán de la más diversa naturaleza, (campamentos, intercambios, etc.) y las condiciones de acceso a los mismos serán informadas a los trabajadores anualmente una vez concretados.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.



Fecha de puesta en marcha: Se estudiará durante 2023 para tener un plan de ejecución anual a partir de 01/01/2024.

Sexta medida: Ayuda Comida

La empresa proporciona a todos los empleados una ayuda para la comida, con el objetivo de mejorar la relación de nuestros equipos, mejorar la conciliación familiar del trabajador y por consiguiente, aumentar el bienestar y la salud de los mismos.

Para el personal de oficina, está disponible la tarjeta ticket restaurant con una cuantía de 10€.

Para el personal de producción, se le proporciona desayuno o merienda, dependiendo del turno en el que se encuentre.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Séptima medida: Ayuda Escolarización

Esta medida está orientada a ayudar a nuestros empleados a hacer frente a los gastos existentes cuando llega el inicio del colegio. Actualmente, según convenio, la ayuda es de 86€/hijo/empleado. A partir de 2023, la empresa mejora el convenio con una subida de la cuantía a 100€/hijo/empleado.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.



Octava medida: Plan Fisioterapia

Este proyecto está principalmente focalizado a aumentar el bienestar y la salud de los empleados. Además, con el objetivo de ayudar a que encontremos el tiempo que no disponemos fuera del horario laboral, se pone en marcha un plan de fisioterapia donde se va a disponer de un profesional de fisioterapia dentro de la jornada laboral, con un precio mínimo de mercado (siendo este a cargo del trabajador).

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso, será organizado de forma conjunta con el responsable del Dpto. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible a partir del 01/07/2023.

Novena medida: Fruta fresca.

La alimentación y los hábitos de vida saludables tienen un impacto directo en nuestro bienestar, y por ello, la empresa va a poner a disposición de todos los empleados en lugares estratégicamente colocados todos los lunes una cesta de fruta fresca, fomentando su consumo y creando un entorno laboral saludable y de confort dentro de nuestras instalaciones.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible a partir del 19/06/2023.

Proyección y Plan de Carrera

La proyección y los planes de carrera definen el camino de la evolución profesional a lo largo de la carrera del trabajador, donde la formación, y la fijación

de metas y objetivos posibilitan el logro del desarrollo profesional y cómo éste aporta al crecimiento de la compañía.

Ofrecer planes de carrera personalizados consigue que los trabajadores tengan conciencia de su futuro en la empresa, lo que recoge el crecimiento y las expectativas a largo plazo dentro de la organización.

Éste será el resultado del esfuerzo que se haya hecho para mejorar a nivel formativo, conseguir habilidades necesarias para el puesto, la adopción de nuevas, desarrollo de nuevos proyectos o existentes donde el éxito organizativo y profesional avalen dicha proyección.



Primera Medida: Regalos Antigüedad

CORPORACIÓN EMPRESARIAL ALTRA, S.L. quiere premiar el compromiso y dedicación de sus trabajadores durante el desarrollo de su carrera en Airzone. Para ello compensará a sus trabajadores a medida que los mismos vayan creciendo junto a la empresa conforme a los siguientes hitos temporales que se muestran a continuación:

5 años de antigüedad - Un premio de 300 € destinados al gimnasio o fisioterapeuta.

10 años de antigüedad - Ipad

15 años antigüedad - Una experiencia inolvidable junto a todos los compañeros de Airzone que al igual que el trabajador hayan cumplido 15 años. El viaje tendrá una duración de 3 días siendo el destino elegido por la empresa en cada edición.

20 años – Un viaje inolvidable junto a tus seres queridos.

Condiciones de acceso:

Anualmente, y con fecha 01 de Enero, accederán a los diferentes regalos aquellos empleados que hayan tenido la antigüedad necesaria a 31 de Diciembre del año anterior.

Ejemplo 1: Empleado con antigüedad 08/01/2018, deberá de esperar al 01/01/2024 para poder acceder al regalo de los 5 años de antigüedad.

Ejemplo 2: Empleado con antigüedad 09/04/2008, deberá de esperar al 01/01/2024 para poder acceder al regalo de los 15 años de antigüedad.

Atendiendo a lo mencionado anteriormente, y para la puesta en marcha inicial, a 31/12/2022 se definen los siguientes intervalos de antigüedad, sobre los cuales corresponde el regalo indicado a continuación:

- Entre 5 y 9 años, regalo de 5 años de antigüedad.
- Entre 10 y 14 años, regalo de 10 años de antigüedad.
- Entre 15 y 19 años, regalo de 15 años de antigüedad.
- Más de 20 años, regalo de 20 años de antigüedad.

El empleado tendrá derecho al premio inmediato anterior que le corresponda conforme a los años de antigüedad que tenga en el momento de entrada en vigor de esta medida.

Para los empleados que reciban durante este año un regalo de antigüedad, deberán de esperar 2 años más para acceder al siguiente regalo, en el caso de que se encuentren entre los límites establecidos.

Ejemplo: Empleado con antigüedad de 9 años, recibe el regalo de 5 años de antigüedad, y deberá de esperar 2 años (hasta tener antigüedad de 11 años), para poder acceder al regalo de 10 años.

Fecha de puesta en marcha: Disponible a partir del 01/09/2023.

 AIRZONE	PLAN BENEFICIOS PARA EL TALENTO AIRZONE	Versión V005 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Ed. 001</td><td style="padding: 2px;">01/01/23</td></tr> </table>	Ed. 001	01/01/23
Ed. 001	01/01/23			
		Pág. 12 de 23		

Segunda Medida: Cesta Navidad.

La Navidad es una época especial, un momento en el que todos nos reunimos con nuestros familiares y amigos. La empresa quiere estar presente en estas fechas tan señaladas. Por ello se obsequia a sus trabajadores con una cesta de Navidad con diferentes productos para que todos podamos compartirlos con nuestros seres queridos.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Tercera medida: Movilidad.

Este punto trata sobre la movilidad interna de los compañeros que formamos Airzone, tanto vertical como horizontal.

Airzone quiere que haya las mismas oportunidades para todos los compañeros por igual, todas las solicitudes se reciben con agrado, se estudian y son valoradas. Como sabéis la empresa está en plena expansión y no solo pueden surgir oportunidades dentro de la sede central en Málaga, sino también en delegaciones e incluso la posibilidad de postular a un puesto en el extranjero.

Para este último aspecto, la empresa pone a disposición de los trabajadores asesoramiento de extranjería para ayudarlos en esta posible nueva aventura.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

 AIRZONE	PLAN BENEFICIOS PARA EL TALENTO AIRZONE	Versión V005
		Ed. 001 01/01/23
Pág. 13 de 23		

Cuarta medida: Planes de Carrera y Proyección

Los planes de carrera nos ayudan al desarrollo de nuestros perfiles, podemos progresar en el trabajo a través de la especialización de manera horizontal, aumentando las competencias y habilidades sin tener porque cambiar de puesto o de manera vertical adquiriendo más responsabilidades.

La empresa considera muy importante que todos los empleados cuenten con un plan de carrera establecido desde su incorporación.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Quinta medida: Complemento conocimiento.

Este complemento va dirigido al desarrollo profesional de la persona dentro de la empresa. Con este complemento queremos motivar y premiar a los compañeros que tengan características destacables, valorar estos aspectos y que lleven al trabajador a un estatus superior y que pueda ser identificado por toda la empresa.

Condiciones de acceso: Se evaluará junto con el responsable tanto las competencias como las actitudes y aptitudes de la persona en el trabajo, la excelencia en su desempeño profesional y en la consecución de los proyectos que se le encomiendan. Se requiere un liderazgo funcional y de conocimiento, el cumplimiento de un mínimo de 4 años de antigüedad.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Sexta medida: Complemento idiomas.

El complemento de idiomas será una compensación adicional para el trabajador que aporte dos idiomas internacionales a la empresa, siempre y cuando éstos sean aplicados en el trabajo hacia los mercados, además de su idioma nativo. Existe una excepción en cuanto al idioma inglés, que será considerado con independencia de que se aplique en el mercado siempre y cuando esté certificado oficialmente con un nivel C1 mediante Cambridge o Trinity (no se tendrá en cuenta otra entidad) y con una fecha de emisión anterior a los últimos 5 años desde la fecha de presentación a RRHH.

Este complemento consiste en un importe adicional de 1.200,00 € anuales al salario bruto del anual del empleado que se prorrteará en la nómina mensual del mismo.

Por otro lado, ha de indicarse que si el trabajador aporta algún idioma (un tercer idioma o más) internacional más a los requeridos se compensará con un importe adicional de otros 1.200,00 € a sumar a los anteriormente establecidos. Estos idiomas adicionales deben ser aplicados por el trabajador en su trabajo hacia los mercados de forma usual para poder tener derecho a este importe.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: A partir del 01/07/2023.

Séptima medida: Planes de objetivos.

Los planes de objetivos son una medida introducida por la empresa con el principal foco en trabajar con una orientación en común, estableciendo un camino que contribuya al objetivo común de la empresa y que pueda ayudar al empleado, según su consecución, a conseguir una cuantía salarial extra.

Condiciones de acceso: Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso siempre y cuando hayan cumplido 6 meses de trabajo en el año natural.

Tendrá acceso a la liquidación de la misma una vez cumplida la condición anterior y su bolsa será proporcional, al tiempo trabajado en la empresa.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Octava medida: Planes de formación

La formación es una línea estratégica que nos ayuda a crecer, a desarrollar y a avanzar para poder conseguir tanto los objetivos de desarrollo profesional y personal como los objetivos empresariales. Todos tenemos al igual que los planes de objetivos un plan individualizado y nos ayuda a encajar el propósito de la persona con la empresa.

Consideramos que la formación para nosotros es clave, sobre todo por todo el conocimiento internos que hay en la empresa de nuestras herramientas, nuestros productos, el conocimiento de años de experiencia es la manera que tenemos de retroalimentarnos e impulsarnos.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. o cualquiera de las empresas del grupo empresarial tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Novena medida: Internacionalización: Apoyo idiomas / Plus C1 Inglés.

La empresa está apostando por la globalización y para ello, quiere ayudar a los empleados a mejorar en los idiomas en los que tiene actividad empresarial. Para ello, se dispone de dos elementos como son el apoyo en idiomas mediante

 AIRZONE	PLAN BENEFICIOS PARA EL TALENTO AIRZONE	Versión V005
		Ed. 001 01/01/23
Pág. 16 de 23		

clases virtuales a través de las cuales los empleados pueden desarrollarse en los idiomas. Además, para fomentar que nuestros empleados puedan conseguir un buen nivel de inglés, la empresa compensará a toda la persona que nos aporte un C1 de Cambridge o Trinity (cualquier otro certificado de otra entidad no será válido), la empresa le compensará según antigüedad con un premio económico:

- 500€ menos de 5 años
- 1000€ más de 5 años

Esta compensación será recibida por el trabajador en una sola ocasión, y se tendrá en cuenta la fecha de emisión del título y la antigüedad del empleado para determinar la cuantía correspondiente.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible a partir del 01/07/2023.

Décima medida: Salarios Europeos

Se trata de un proyecto orientado a los retos 2030 donde la empresa tiene la intención de situar sus salarios al nivel de los salarios Europeos. Se hará un estudio por áreas y se irá implantando en CORPORACION EMPRESARIAL ALTRA S.L. siempre y cuando la situación de la empresa lo permita.

Balance en la vida personal y profesional

En el mundo actual la mayoría de las personas se encuentra en la búsqueda de una vida equilibrada de tal manera que el empleado tenga la posibilidad de compartir su tiempo para dedicarlo a su familia y que además pueda cumplir con sus labores dentro de su horario de trabajo.

Es un sistema de corresponsabilidad entre la organización, el empleado y el trabajo que este realiza.



Primera medida: Flexibilidad horaria

La primera medida consiste en una ampliación de 30 minutos del horario flexible del que ya disponemos en ciertas áreas, para facilitar la conciliación con la vida personal y familiar.

Pasaremos así a poder entrar desde las 7h30 hasta las 9h00, en vez de las 8h30 actuales, para una salida entre las 17h30 y las 19h00, siempre que tengamos garantizado el servicio tanto al cliente exterior como a los otros departamentos de la empresa.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Segunda medida: Horarios por departamentos

Para seguir ajustando los horarios a las necesidades de la vida personal y las de la empresa, se va a abrir la posibilidad de estudio de horarios por departamentos.

Cada departamento podrá realizar una propuesta de horario adaptado a la tipología del servicio que da, a las funciones que desempeña y a las

 AIRZONE	PLAN BENEFICIOS PARA EL TALENTO AIRZONE	Versión V005
		Ed. 001 01/01/23
Pág. 18 de 23		

circunstancias del momento. Al igual que para la aplicación del horario flexible, se deberá prestar especial atención a garantizar una organización estable y un cliente tanto interno como externo bien atendido.

La propuesta se presentará a dirección y se evaluará la puesta en marcha.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Según aprobación por parte de Dirección General.

Jornada Intensiva

La jornada intensiva permite al personal con horario de mañana y tarde realizar su jornada de forma continua en horario de mañana en periodos definidos, pudiendo disfrutar así de las tardes. Con este plan, la empresa oficializa la jornada intensiva para los meses de Julio y agosto y añade la Semana Santa.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Días de vacaciones

Con esta medida, vemos aplicada toda la esencia de este plan a la conciliación de la vida personal y profesional. Se trata en efecto de permitir a los trabajadores conseguir, por su constancia y permanencia en Airzone días extras de vacaciones.



**PLAN BENEFICIOS PARA EL TALENTO
AIRZONE**

Versión V005

Ed. 001 01/01/23

Pág. 19 de 23

A partir del primer semestre 2023, el contador de vacaciones se verá incrementado de 1 día adicional por cada 3 años de antigüedad, hasta alcanzar un máximo de 25 días de vacaciones anuales.

Condiciones de acceso:

Anualmente, y con fecha 01 de Enero, se añadirá el número de días de vacaciones correspondiente a aquellos empleados que hayan tenido la antigüedad necesaria a 31 de Diciembre del año anterior.

Atendiendo a lo mencionado anteriormente, para la puesta en marcha inicial se tendrán en cuenta los empleados con antigüedad inferior a 31/12/2019 (3 años), 31/12/2016 (6 años), 31/12/2013 (9 años).

Ejemplo 1: Empleado con antigüedad 08/01/2020, deberá de esperar al 01/01/2024 para poder incorporar un día más de vacaciones.

Ejemplo 2: Empleado con antigüedad 09/04/2014, deberá de esperar al 01/01/2024 para poder incorporar su tercer día más de vacaciones.

Fecha de puesta en marcha: Disponible a partir del 01/06/2023.

Mensajería

Pasamos una gran parte del día en el lugar de trabajo, por ello, la empresa ofrece la posibilidad de recibir directamente los paquetes en la empresa. A la hora de las compras por internet, esta pequeña ayuda nos permite tener más tranquilidad a la hora de asegurar la recepción y de no perder tiempo después de la jornada laboral teniendo que ir a recoger nuestros pedidos.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Empleado Airzone como embajador de marca

Un embajador de marca de la empresa es la persona que participa con la empresa para representarla positivamente, con el objetivo de generar mayor reconocimiento, popularidad e impulsar las estrategias empresariales.

Los empleados promotores de marca sienten pasión por su trabajo y creen en la misión, la visión y los valores de su empresa, y encarnan la personalidad y los valores de la marca. Como resultado, pueden ayudar a construir una reputación positiva para la empresa e impulsar nuevas oportunidades de negocio.



Primera medida: Plan Amigo

Esta medida está orientada a ayudar a los familiares y amigos de nuestros empleados a adquirir soluciones de Airzone, disponiendo estos de un 40% de descuento en los mismos. La adquisición de soluciones de Airzone a través de este plan se limita a 3 soluciones por año.

El empleado tendrá que solicitar la solución de Airzone al departamento de BackOffice.

La factura iría a nombre del empleado de CORPORACION EMPRESARIAL ALTRA S.L., y el pago lo haría directamente la tercera persona.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

 AIRZONE	PLAN BENEFICIOS PARA EL TALENTO AIRZONE	Versión V005
		Ed. 001 01/01/23
Pág. 21 de 23		

Fecha de puesta en marcha: Disponible actualmente.

Segunda medida: Plan Empleado

Cada empleado que decida comprar e instalar su primer sistema Airzone tendrá un 70% de descuento. Este plan está limitado a la adquisición de una solución por empleado, y tendrá que esperar un período de 5 años para volver a adquirir una solución mediante este plan.

El empleado tendrá que solicitar la solución de Airzone al departamento de BackOffice.

La factura iría a nombre del empleado de CORPORACION EMPRESARIAL ALTRA S.L., y el pago lo haría directamente el empleado.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: A partir del 01/07/2023.

Tercera medida: Mejor Community Academy

Se premiará a los empleados con más interacción en la comunidad de Academy, y cuyas interacciones sean de mayor relevancia e interés para el resto. La recompensa será decidida anualmente por RRHH, junto a Dirección.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: A partir del 01/01/2024.



Cuarta medida: Plan Aidoo

Con esta nueva medida que vamos a poner en marcha queremos que nuestros empleados se conviertan en los mejores promotores de nuestra marca y que sean partícipes de la consecución de los objetivos Aidoo.

Para eso, cada empleado que venda 5 Aidoo, independientemente del canal de venta, se llevará un Trolley Samsonite Airzone. Esta medida se limita a un trolley por empleado.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: A partir del 01/07/2023.

Quinta medida: Employer Branding

Queremos recompensar a la mejor publicación de Employer Branding en las siguientes redes sociales:

- LinkedIn
- Facebook
- Twitter
- Youtube

Cada año en colaboración con el área de Comunicación, será elegido la mejor publicación y los empleados tendrán la posibilidad de ganar un premio, el cual será elegido anualmente por RRHH y Dirección.

Condiciones de acceso: No hay ningún requisito de acceso. Todos los empleados de Corporación Empresarial Altra S.L. tienen acceso desde el primer día de su incorporación a esta medida.

Fecha de puesta en marcha: A partir del 01/01/2024.



PLAN BENEFICIOS PARA EL TALENTO
AIRZONE

Versión V005

Ed. 001 01/01/23

Pág. 23 de 23

CONSIDERACIONES

*La empresa se guarda el derecho de modificar los aspectos reflejados en el presente documento.

*Este plan de beneficios será aplicable a todo el empleado que esté de alta en la empresa en el momento de la aplicación de la misma.

*La antigüedad que será tomada en cuenta para acceder a las diferentes medidas será la que aparece en la nómina del empleado.